

sesión Ordinaria Celebrada en segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 9 de febrero de 1962.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y catorce minutos del día nueve de febrero de mil novecientos sesenta y dos, se reúnen en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, D. Manuel Colom Perda, D. Francisco Vadedell Moragues, D. Miguel Fullana Bibiloni, D. Francisco Salva Planes, D. Juan Llorens Soler, D. José Fran Bon, D. Antonio Ramis Benassar, D. Juan Fran Tomas, D. Lorenzo Fran Rosello, D. Guillermo Lureda Melendes, el Interventor de Fondos estatal D. Pedro Fluxá León de Garabito y asistidos de mí, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y quince minutos, el Ilmo. Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la sesión anterior, que se aprueba por unanimidad.

2. Seguidamente se da cuenta de un escrito de la Alcaldía de Iluch mayor, solicitando de este Ayuntamiento la declaración de Hijo Ilustre de la Ciudad, de la poetisa Maria Antonia Salva.

Se acuerda pasar a Cultura para que promueva el correspondiente expediente de declaración Hijo Ilustre de la Ciudad de la poetisa M^{ra} A. Salva.

3. Seguidamente se acuerda el pago de 3.120 pesetas, importe de la diferencia económica por adquisición de entradas correspondientes a los Palcos abonados para las funciones de Opera, celebradas en el teatro lirico, toda vez que se calcularon por una sola función cuando eran tres.

4. Igualmente se acuerda el pago a la Pensión Montmarini a Doña Rufina Montero, de 517 y 330 pesetas, gastos de urgencia ocasionados por el desalojo de los vecinos que habitaban la finca denominada Lini de sa Gil.

5. Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordinarias prestadas por la Brigada de Electricistas, segun se inserta a continuación:

Electricistas
 D. Manuel Pericas Mayol, 233'75; Juan Mari Mari 490'30; Antonio Vidal Angores 389'35; D. Miguel Palmer Perda, 449'40; Arnaldo Manera Comas

Estanislao Palou 270.-; Jaime Barceló Lendra 113'45; Felio Nigorra 87'45; Jermas Gornila 87'45; Nadal Jaume Piza 24'99; Juan Ribas Orva 174'93; Juan Juan Calafat 87'45; Carmelo Vilanova 179'09; Jaime Rosello Juan 183'25; Juan Pons Pons 174'93; Guillermo Martin 1507'59; Nicolas Lorens 824'67; Joaquin - Gaita 95'79; Pedro J. Mas 174'93; Miquel Julia 174'93; Esteban Oloy 87'45; Jose L. Lozano 1.078'73; Antonio Simon 87'45; Juan Bibiloni 252'39; Enrique Casola 599'75; total 8.615'14 ptas.

A propuesta verbal del Sr. Presidente de la Comisión de Gobierno y Policía, se incluye en la relación trascrita a Don Bartolomé Pericás Mayol con 114 horas a 8'33 pesetas la hora, lo que produce un gasto de 949'62 pesetas sobre la cifra global señalada en la propuesta.

6

Se acuerda abonar actividades extraordinarias personal Gob. y Policía.

Seguidamente se acuerda abonar las actividades extraordinarias prestadas por el personal de Gobierno y Policía, desde el 15 de noviembre hasta el 31 de diciembre, proximo pasado, segun se detalla a continuación:

A D. Manuel Fiol Barceló, 4.050.- ptas.

A S^{ra} Margarita Quetzlas, 1125.- ptas.

A D. Antonio Vidal, 750.- ptas.

A D. Manuel Leal Planas, 2.250.- ptas.

El total importe se abonará con cargo al Cap. I, artº I, Partida 20 del vigente Presupuesto de Gastos.

7

Se acuerda prorrogar contrato delincautes eventuales.

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

1º.- Que se prorrogue el contrato de servicios de los Delincautes eventuales, D. Juan Borrego Salvatella, D. Jaime Catany Salvá, y D. Juan Subirats Fernandez, por el tiempo que juzgue conveniente la Comisión Municipal Permanente.

2º.- Que continúe la misma retribución y jornada de trabajo aprobado por el acuerdo de la citada Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada día diez y siete de Febrero de 1961.

3º.- Que caso de merecer la aprobación, la propuesta que se eleva, el gasto resultante sea satisfecho con cargo a la consignación del Cap. I, Artº I, Partida 3º del vigente Presupuesto Especial de gastos de Urbanismo.

Igualmente se acuerda señalar en tres meses el tiempo de la nueva prorrogación concedida.

8

Se acuerda aceptar minuta

Seguidamente se acuerda aceptar la minuta de honorarios corres-

la honorarios proyecto cubrir los
no torrente San Magin.

pendientes al Proyecto de cubricion de un tramo del torrente de San Magin
en la calle de Fuente Torres, que dirige el ingeniero Don Andrés Paricelli
oliteras, por un importe de 17.241'55 ptas, cuyo nombramiento para tal
fin, fue acordado por la C.M. Permanente, en sesion de dia 4 de noviem.
bre de 1960, como consecuencia del Proyecto de Urbanización de la citada
calle; igualmente se acuerda satisfacer dicho gasto, segun minuta
elevada a este Excmo. Ayuntamiento, por el Colegio de Ingenieros de Cami-
nos, Canales y Puertos, domiciliado en Madrid, en la forma que en aque-
lla se establece.

El gasto señalado se abonará con cargo al Cap. VI, artº I, Partida
25 del vigente Presupuesto de Gastos de Urbanismo.

9

Se acuerda aprobar proyec-
to y presupuesto para aser-
tacion e/ Puigdorfila y cons-
trucción Alcantarillado Urbano

Seguidamente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto
dictado por el Arquitecto Municipal Sr. Vaquer relativo a los obras de par-
ticipación con hormigón asfáltico de la calle Puigdorfila y construcción
del alcantarillado urbano, que asciende a 89.411'58 ptas desglosado en
35.295'17 ptas por ejecución material y beneficio industrial 3.274'72 ptas
por honorarios personal facultativo y 741'69 ptas por gastos de locomoción
no procediendo la aplicación de contribuciones especiales y encargados
por concierto directo al contratista D. Juan Perelló Corda.

Igualmente se acuerda notificar a D. Pedro Alcover Sureda, la
dicha propuesta y además la necesidad del cumplimiento de sus obli-
gaciones en cuanto a urbanización, en el plazo de ocho dias, teniendo
en cuenta, que de no realizarlo, lo hara este Excmo. Ayuntamiento por
razón de interés público, con reserva de acciones que correspondan a
la Corporación, para repercutir los gastos, en su contra, en la liqui-
dación de la Reforma.

El gasto resultante de 89.411'58 ptas. se abonará con cargo al
Cap. VI, artº I, Partida 25 del vigente Presupuesto especial de gastos de
Urbanismo."

10

Se acuerda aprobar pro-
puestas sobre constitución
Comité Ejecutivo Fiestas
Primavera, facultándose
al Ilmo. Sr. Alcalde para
designar el Comité interesado

Seguidamente se da cuenta de un escrito-propuesta del Teniente
de Alcalde Delegado de las Fiestas de Primavera, en la que después
de las pertinentes alegaciones, dice lo que sigue:

"Que se constituya el Comité Ejecutivo de las Fiestas de Primavera
integrado por la Comisión de Fiestas y presidido por la Primera
Autoridad Municipal, reforzándose con los elementos que a juicio
de la misma representen una garantía para el buen desarrollo

de la gestión. - Que se invista a dicho Comité, de personalidad suficiente para organizar los actos propios al fin que se persigue y, en su consecuencia, contratación de espectáculos, manifestaciones deportivas, personal, certámenes culturales, artísticos etc. y demás que completen el programa que, en su conjunto, han de constituir las Fiestas de Primavera. - Periódicamente que se dé cuenta de dicha cuestión a V.E. para su conocimiento. - V.E. no obstante resolverá. - Palma de Mallorca a 1 de febrero de 1962. - El Teniente de Alcalde Delegado. - Francisco Salva Planas. - Publicado.

Se acuerda aprobar las propuestas transcritas facultándose al Ilmo Sr. Alcalde para designación del Comité de que se trata.

11

Seguidamente se acuerda conceder los permisos para obras que se relacionan a continuación:

Se acuerda conceder
diversos permisos para
obras a particulares.

- 1.º - ^{S^{ra}} Margarita Company Mas, construir planta baja y piso según planos que acompaña en solar sito en calle Media Luna nº 13.
- 2.º - ^{S^{ra}} Margarita Company Mas, construir planta baja según planos que acompaña en solar sito en calle Media Luna nº 11.
- 3.º - D. Gines Garrido Ayala, construir planta baja según planos que acompaña en solar sito en calle B. (Vivero).
- 4.º - D. Miquel Benasar Adrover, construir planta baja según planos que acompaña en solar sito en camino 134 (carretera Palma a Soller Km 6 Hm 3).
- 5.º - D. Bartolomé Mas Pocer, construir planta baja y piso según planos que acompaña en solar sito en calle Regalo nº 154.
- 6.º - D. Anastasio Ferrasa Palmer, construir garage según planos que acompaña en solar sito en calle Archiduque Luis Salvador.
- 7.º - D. Antonio Sbert Rullan, construir edificio de cinco plantas según planos que acompaña en solar sito en calle Almirante Cervera.
- 8.º - D. Vicente Sanchez Pírol, construir edificio de cuatro plantas según planos que acompaña en solar sito en calle Son Amnadaus 42.
- 9.º - D. Gabriel Genovar Caldentey, construir planta baja y piso según planos que acompaña en solar sito en calle letra G (Son Cotoner).
- 10.º - D. Rafael Capellá Campins, construir planta baja según planos que acompaña en solar sito en calle 299.
- 11.º - D. Miquel Julia Ramió y D. Tomas Reines, construir edificio de planta baja y cuatro pisos según planos que acompaña en solar sito en calle Pons y Gallarza y susbio itada.
- 12.º - A. U. M. A. C. O., efectuar obras de reforma, según planos que

acompañía en edificio sito en Avda. Alejandro Rosello nº 44.

13. - D. Bartolomé Pons Cabrer, efectuar obras de reforma en planta baja y en calle Massanella nº 147.

14. - D. Pedro Sammartí Auliach, efectuar obras de reforma y ampliación según planos que acompañía en locales sito s/ Calvo Sotelo s/n.

15. - D. Juan Francisco Puenca Romero, efectuar movimiento de tierras en solar sito en calle 251.

16. - D. Miguel Vallejo Aguilera, cercar de pared terrenos sito en calle Particular (s'Olivera).

17. - D. Ignacio Garrido Vallejo, cercar de pared, terrenos sito en calle Particular (s'Olivera).

18. - A. D. Sebastian Guillens Cardell, construir la acera con baldosas de cuadrícula en finca sito en calle Mexico Balaguer.

19. - D^{ña} Antonia Janer Puigcorver, proceder a la nivelación del terreno del solar sito en calle Maestro Bortan ang. a Baltasar Valenti.

20. - A. D. Benito Perea del Rio, efectuar movimiento de tierras en parcela sito en calle Grocacia (San Agustín).

21. - A. D. Gabriel Andrau Ferrer, efectuar obras de nivelación del mismo solar sito en calle Amilcar.

1.º - D. Salvador Llas Gaus, construir acera con baldosas de cuadrícula en finca sito en calle San Juan de Lascalle "Colegio Luis Rives"

2.º - D. Juan Fran Alou, reparar bancos cocina, colocar baño-aseo y water y construir dos cielos rasos en finca calle San Bartolomé nº 223.

3.º - D. Miguel Monjo March, cambiar puertas de madera por una de hierro arrollable, en finca sito en calle de la Protectora nº 33.

4.º - D^{ña} Catalina Campins Oliver, reparar el tejado y cielo raso de la misma en finca sito en calle Ramon Bertera Moyá.

5.º - D. Antonio Gonzalez Diaz, revoque y enlucido de paredes medianeras del corral de la finca sito en calle Mariano Aguiló nº 13.

6.º - D^{ña} Francisca Mir Riera, cambiar puertas de madera por una de hierro arrollable en finca sito en calle Calvo Sotelo nº 200.

7.º - D^{ña} Angela Mir Duran, cambiar bancos cocina, embaldosar una habitación y construir cielo raso de la misma en finca calle Jaime Ferrer.

8.º - D. Miguel Jaime Pastor, construir pared medianera del solar sito en calle de Cabot.

9.º - D. Vicente Canellas Ferrera, cambiar bancos cocina, construir cielo

- raro y alicatar paredes de la misma en finca rita en calle Fatima nº 26.
- 10º - D. Krause Aaga, blanquear la fachada, cambiar embaldosado de varias habitaciones y construir cielos raso de las mismas en finca rita en calle Dos de Mayo nº 27.
- 11º - D. Sebastian Vich Amengual, revocar unas paredes interiores y reparar goteras del porche de la finca rita en carretera de Manacor.
- 12º - D. Enrique Alemany Alomar, colocar gafas de hierro en grietas y revoque de la pared medianera en finca rita en c/ Arquitecto Benassar nº 6.
- 13º - D. Cesar Bañolas Aleu, colocar unas puertas metálicas enrollables y embucir parte de la fachada de la finca rita en Calle Calvo Sotelo nº 26.
- 14º - D. Manuel Benassar Mas, cambiar embaldosado de una habitación y construir cielo raso en finca rita en calle Ingo nº 4.
- 15º - D. Luis Lambias Coll, embucir bajos de la fachada y arrecalar algunas baldosas en finca rita en calle Herreria nº 60.
- 16º - S^{ra} Isabel Segura Cortés, cambiar puertas de madera por una de hierro enrollable en finca rita en calle Miguel Santandreu nº 82.
- 17º - D. José Lambias Coll, construir cielo raso y cambiar peldaño puerta de entrada en finca rita en calle Archiduque d. Salvador.
- 18º - D. Antonio Fluxá Garcia, revocar, embucir, embaldosar y construir cielo raso en finca rita en calle Aynutadores 33.
- 19º - D. Rafael Brill Mascari, construir cielo raso en finca rita en calle San Magin nº 57-1º.
- 20º - D. Miguel Fuster Fuster, reparar una terraza y efectuar un retejo en finca rita en calle Foneras nº 21.
- 21º - S^{ra} Margarita Mut Clar, construir cielo raso, cambiar el solado modificar escaparates y construir valla en local de la c/ Jose Tous Ferrer 40.
- 22 - D. Miguel Cerdà Gelabert, reparar la pared de cerca del solar rito en la calle Juan Maragall nº 226.
- 23º - D. Antonio Pau Savall, alicatar paredes, reforzar un peldaño y tapar grietas de la fachada en finca rita en Plaza Mayor nº 17 y 18.
- 24º - S^{ra} Maria Mir Borrás, blanquear la fachada de la finca rita en calle Bosch nº 24.
- 25º - D. José Silvestre Ferrer, reparar embucido de la fachada y construir acera con baldosas de esadrícula en finca rita c/ San Jaudro nº 87.
- 26º - S^{ra} Inna Ross dey Segras, reparar la fachada posterior de la finca rita en calle Beniente Coll San Simón nº 25.

- 27° - D. Valentin Collado y D. Avelino Torres, prorroga del permiso de construcción de finca en calle 295 (San Basquito).
- 28° - D^{ña} Catalina Lueda Coll, limpiar la fachada de marmol de la finca en calle San Nicolas N.º 4 bajos.
- 29° - D^{ña} Maria Bausá Vda de Pastor, reparar ventana en finca c/ Botones 22.
- 30° - D. Antonio Zamoguera Rives, reparar goteras galeria, reparar embaldosado de la misma y blanquear la fachada posterior en finca nita en calle San Lazaro N.º 21.
- 31° - D. Pedro Monserrat Campins, construir un cielo raso en finca nita en calle Apuntadores N.º 37.
- 32° - D^{ña} Agueda Mestre Ribera, cambiar una puerta y reparar bajos de la fachada de la (finca) nita digo solar calle Doctor Gomez Ulla.
- 33° - D. Juan Enades Pons, embaldosar cinco habitaciones, construir cielos rasos de las mismas, embucir unas paredes y colocar peldanos de las escaleras en finca nita en calle San Rafael N.º 343.
- 34° - D^{ña} Antonia Biliboni Biliboni, revocar y embucir la fachada de la finca nita en calle San Tridoro N.º 27.
- 35° - D^{ña} Praxedes Company Mayol, cambiar puertas de madera por una de hierro arrollable, cogida de faltas en cielos rasos y embaldosado, blanquear la fachada y construir valla protectora en local nita en calle Balvo Solero N.º 220 bis.
- 36° - D. Antonio Rigo Sans, forrar escalera interior y arreglar ventana en finca nita en calle Buiola 25.
- 37° - D^{ña} Francisca Mir Piera, revocar y embucir dos tabiques y construir un cielo raso en finca nita en calle Balvo Solero N.º 193.
- 38° - D. Guillermo Palmer Pons, revocar y embucir tres tabiques, cambiar water, reparar una fragua y reparar pavimento del despacho en finca nita en calle Espartero N.º 12.
- 39° - D. Gabriel Balaguer Piera, aplacado de marmol en fachada, colocación de jambas de marmol, cambiar puertas, embaldosar local, construir cielo raso y otros en finca nita c/ San Miguel angular a la Plaza Virgen de la Salud.
- 40° - D. Juan Morcy Sabriá, construir la acera con baldosas de cuadrícula en finca nita en calle Soldado Bern Comas N.º 47.
- 41° - D^{ña} Margarita Roca Vaquer, construir acera con baldosas de cuadrícula en finca nita en calle Soldado Bern Comas N.º 53.

42. - D. Gabriel Llorens Berda, cercas de pared unos terrenos rito en calle C. 175.

43. - D. Javier Pastor Quijada, apertura de unos escaparates en fachada segun croquis que acompaña en bajos de la finca rito en calle Jaime II, angular a calle Rioja.

44. - D. Guillermo Carbonell Quetzilas, efectuar movimiento de tierras en solar rito en calle Provenza angular a Pons y Gallarsa.

45. - D. Torcuato Benasar Got, excavación del solar y construir valla protectora en calle Pedro II.

46. - D. Jorge Piza Busquets, efectuar movimiento de tierras en solar rito en calle Ibiza angular a Mateo Obrador.

47. - D. Gabriel Blanch Dloupont, construir la acera con baldosas de cuadrícula en finca rito en calle San Rafael ang. a Gabriel Carbonell.

48. - D^{ña} Concepción Cortés, construir la acera con baldosas de cuadrícula, acogiendo a beneficios en finca rito en calle Falangista Bartolomé Juan angular a Archiduque Luis Salvador.

12

Igualmente se acuerda conceder los permisos que se relacionan a continuación:

1.º - D^{ña} María Vich Bonas, construir planta baja y piso segun planos que acompaña en solar rito en calle 129 (Arenal).

2.º - D^{ña} Antonia Fluxá Bellver, construir planta baja y dos pisos segun planos que acompaña en solar rito en Carretera Arenal Km. 10 Hm. 7.5.

3.º - D. Otto Roth, construir planta baja y dos pisos segun planos que acompaña en solar rito en calle Parcelas.

4.º - D. Alejo Fuyols Aleover, construir planta baja y piso segun planos que acompaña en solar rito en calle Anillar.

5.º - D. Miguel Puigserver Durán, efectuar obras de ampliación segun planos que acompaña en finca rito en calle Lisboa.

6.º - D. Bernardo Ribas Puñi, explanación del solar rito en Carretera Militar del Arenal.

13

Igualmente se acuerda autorizar al Servicio Municipalizado de Aguas y Alcantarillado, para que pueda proceder a la apertura de las siguientes zanjas:

En vias de: Damaso Calvet esquina Goethe; San Vicente de Paul n.º 12; Bosch n.º 47; Felin n.º 29; Bajo Riera; Obispo Cabanellas n.º 55; Pasaje Pam Curt n.º 63.

Una vez requerido el pavimento en regla dará cuenta al

idem, idem, idem, idem
en Zona levantada.

Se acuerda autorizar a
SMAJA para apertura zanjas

Negociado de Obras a efectos de inspección por el facultativo municipal correspondiente.

14

Idem, idem, idem, idem
a Gas y Electricidad.

Igualmente se acuerda autorizar a la Cia. de Gas y Electricidad S.A. para que pueda proceder a la apertura de las siguientes zanjas:

En vías de: Margarita Lainsain, esquina Aragón, 7ml; Post y Vich nº 3, 3 ml; Uetam nº 39, 5 mls; Goethe esquina a Sancho Calvet, 5 mls; Geólogo Darder 134 mls; Genicote de Sarroain 104 mls; Avda. San Fernando 478 mls; Pascual Ribot 140 mls; calle 261, 72 mls; Francisco Martí Mora 144 mls

Una vez repuesto el pavimento en regla se dará cuenta al Negociado de Obras a efectos de inspección por el facultativo municipal correspondiente.

Se deniega colocación de nueva tubería de gas en calle de Antonio María Alcega, por no llevar dicha calle dos años de pavimentada.

15, 16, 17, 18, 19

y 20.

Se acuerda denegar seis peticiones para efectuar obras de carácter particular.

Igualmente se acuerda denegar seis peticiones para realizar obras de carácter particular, según se detalla a continuación:

15º - Denegar la petición suscita por Doña Margarita Mateu Clope interesando permiso para en una parcela de su propiedad sita en la calle de Calobra, angular con la de Villagarcía de Arrosa, Urbanización Sometiemes, proceder a la construcción de un edificio compuesto de tres plantas destinado a café-bar y apartamentos, según planos suscitados por Don Carlos Sobrón, Arquitecto, por cuanto los terrenos sobre los que se pretende la construcción están ubicados en el Polígono 96 "Sometiemes" del Plan en tramitación de 1960 y para lo cual se pide la calificación de suelo urbano para su resolución, no negándose la construcción que se solicita en cuanto a parcelación a dicho proyecto de urbanización y parcelación y otros extremos.

16. - Denegar la petición formulada por Don Pedro Pujol Muñoz y Don Gabriel Izarrar Julia, interesando permiso para en un solar sito en la carretera de Palma al Arenal, Polígono 94, de la Ribera, proceder a la construcción de un hotel compuesto de planta semisótano, planta noble y cinco plantas de piso, según planos presentados, por cuanto los terrenos sobre los que se solicita la construcción están ubicados en el Polígono de la Ribera, del Plan General de Ordenación de 1960 en tramitación, y estando también en tramitación el Plan Parcial del

mismo, faltando para la obtención la calificación de solares, que una vez aprobados se proceda a la urbanización y parcelación de la zona, sin los cuales no pueda autorizarse obra alguna y otros extremos.

17.- Denegar la petición suscrita por Doña Francisca Estela Cardell, para en un solar sito en la calle Calvo Sotelo, proceder a la construcción de un local, no vivienda, según planos presentados, suscritos por el Arquitecto Don Rafael Pomar, por cuanto debe separarse tres metros de la línea de fachada, conforme prescribe el artº 30 del Apéndice de las Ordenanzas Municipales de la Construcción, si bien y de conformidad con el artº 35 del citado Apéndice, podrá adosarse a las medianeras.

18.- Denegar la petición suscrita por Don Camilo José Cela Brulock interesando permisos para en un solar sito en la calle Francisco Vidal, (Bonanova), proceder a la construcción de un edificio compuesto de cuatro plantas, según planos presentados y suscritos por D. José Corrales y D. Ramon M. Molezin, por cuanto excede en unos 93 m² del 35 por ciento autorizable, según el artº 29 del Apéndice de las Ordenanzas Municipales de la Construcción vigentes. Además la edificación debe separarse 2 m. de las medianeras, en el edificio y las cocheras, artº 31 de las citadas Ordenanzas Municipales.

19.- Denegar la petición formulada por Don Jeronimo Moya Pons, interesando autorización para en unos terrenos sitos en la urbanización San Rigo, calle Villagarcía de Arosa, proceder a la construcción de un edificio de tres plantas, según planos que acompaña, suscritos por el Arquitecto, Don Luis Fuster, por cuanto dichos terrenos se hallan en una zona sin planificar oficialmente, por tanto, no se puede autorizar ninguna clase de construcción sin que dichos terrenos tengan la calificación de Suelo Urbano; pudiéndose edificar únicamente como suelo rústico, en la proporción de 1 m³ por cada 5 m² de superficie de la parcela, según dispone el artº 69-2 de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, y a cuyo cubricaje tampoco se ajusta el proyecto presentado.

20.- Denegar la petición formulada por Doña Francisca Vicens Martorell, para en el edificio de su propiedad sito en la calle de Beche s/n. Hotel Covi, proceder a la adición de un piso, según planos que acompaña y suscritos por Don Francisco Quetglas, por cuan-

to excede de un metro aproximadamente de la altura máxima permitida, segun el Anexo Técnico de las Ordenanzas Municipales de la Construcción.

21
Se acuerda aprobar liquidación obras rellenar galerías subterráneas calle Genl Rivera

Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación practicada el Arquitecto Municipal Sr. Vagner sobre las obras de rellenar de la antigua acequia subterránea que ha quedado descubierta con motivo de las obras que se llevan a efecto en la calle General Mola, que ha realizado por concierto directo el contratista D. Bartolomé Balaguer Nadal,

El gasto total importante 67.175'11 pesetas se abonará con cargo cap. II, art. 4, Partida 238 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

22, 23 y 24
Se acuerda conceder tres bonificaciones por construcción de aceras.

Seguidamente se acuerda conceder tres bonificaciones por construcción de aceras, segun se detalla a continuación:

22º - Satisfacer por los motivos indicados, la cantidad de 1.239'10 pesetas a S^{ra} M^{te} Teresa Brasi; frente edificio de su propiedad sito en calle Ferrer Cordá.

23º - Satisfacer por los motivos indicados, la cantidad de 3.530 pesetas a Don Miguel Girard Labrés; frente al edificio de su propiedad sito en la calle General Rivera N.º 172.

24º - Satisfacer a S^{ra} Leonor Lull Alcina, 696'83 ptas. por los motivos indicados; frente al edificio de su propiedad sito en la calle San Vicente de Paul.

25
Se acuerda pago inscripciones "Papeles San Armandus"

Seguidamente se acuerda abonar a "Papeles San Armandus" cantidad de 3.400' pesetas, importe de dos inscripciones a dicha biblioteca, para la Biblioteca; todo ello con cargo al Cap. 6, art. 1º, Partida 357 del vigente Presupuesto de Gastos.

26
Se acuerda aprobar tres propuestas adquisición libros.

Seguidamente y para el servicio de la Biblioteca Municipal se acuerda la adquisición y el correspondiente abono de las siguientes:

A Editorial Labor S. A., tratado de Física de Westphal, 270' ptas.
A Plaza Janes S. A., de Poesia Inglesa, El Ramayane, dos tomos y otras por valor de 1.725'50 ptas.

A Libreria Tous, Arte y Hogar, diversos números, Paris Match otros, por valor de 790' pesetas.

Los gastos señalados se abonarán con cargo al Cap. 6, art. 1º, Partida 357 del vigente Presupuesto de Gastos.

27
Se acuerda encargar en-

Seguidamente se acuerda encargar a la Imprenta Franciscana

27. Adquisición diversos to-
mos de la Biblioteca. Por, la encuadernación de ocho tomos del Diccionario España, veinte y seis tomos Episodios Nacionales y otros, por valor de 1990 pesetas, pagaderas con cargo al Cap. 2, Art. 4, Partida 19 del vigente Presupuesto de Gastos.
28. Se acuerda instalar boca de agua en Escuela La Soledad. Seguidamente se acuerda encargar a los servicios Municipales de Aguas y Alcantarillado la instalación de una boca de riego, con sus accesorios, en el Grupo Escolar "La Soledad", por un importe total de 3.696'25 pesetas, pagaderas con cargo al Cap. 6, art. 6, Partida 278 del vigente Presupuesto de Gastos.
29. Se acuerda realizar obras de conservación Grupo Escolar Santa Isabel y otras. Seguidamente se acuerda proceder a la ejecución de obras de mejora, conservación y mantenimiento en los Grupos Escolares de 5^{ta} Isabel de Vileta, Ferrans, Finestres Verdes y Potlet, consistentes en, construir un tabique, cubrición de un tramo de terrado con bovedillas, colocación de marcos en vidrieras, destapjar ventanales, blanqueos de varias dependencias, encargandose por concierto directo al contratista D. Joaquín Romaguera Borrás, bajo la dirección del Arquitecto Municipal D. Joaquín Izquierdo y abonandose con cargo al Cap. 6, art. 8, Partida 378 del vigente presupuesto de gastos.
30. Se acuerda encargar cimentación instalación escuela prefabricada. Seguidamente se acuerda encargar al contratista D. Juan Roca Ricos, la ejecución de las obras de cimentación y demás para la instalación de una escuela prefabricada en el Grupo de Viviendas "Virgen de Luchí" según proyecto y presupuesto redactado por el Arquitecto Municipal D. Izquierdo, por la cantidad de 32.490'37 ptas, desglosado en 29.651'56 ptas por ejecución material, 2.530' ptas por honorarios técnicos y 257'85 ptas por gastos locomoción, abonandose el gasto con cargo a Resultados de 1961.
31. Se acuerda abonar obras realizadas en Bellver. Seguidamente se acuerda abonar 2.400' pesetas al Contratista Don José Mascará Murey por las obras realizadas en el Castillo y Museo de Bellver, que se abonarán con cargo a Resultados del ejercicio de 1961, Cap. 2, art. 4, Partida 200.
32. Se acuerda abonar obras de instalación eléctrica edificio Pl. Obispo B. de Palou. Igualmente se acuerda abonar a la Casa Radio España, la cantidad de 6.515' pesetas, importe de trabajos y materiales invertidos en los arreglos de la instalación eléctrica en el edificio municipal de la Plaza Obispo Berenguer de Palou; pagaderas con cargo a Resultados de 1961.
33. Se acuerda arreglo me- Seguidamente se acuerda satisfacer al industrial D. Vicente

biliano escolar

Lanmanin, las cantidades de 4.945 pesetas y 4.865 pesetas, imputando los trabajos y materiales invertidos en los arreglos de diverso mobiliario en las Escuelas Nacionales de Santa Isabel, de Soledad y otras; pagados con cargo a Resultas de 1961.

34

Acto continuo se acuerda abonar a Don Pedro Ramonell

se acuerda abonar pinto perrianas G.E. la Soledad.

la cantidad de 3.600' ptas, importe del pintado de perrianas en Grupo Escolar La Soledad, con cargo a Resultas de 1961.

35

Seguidamente se acuerda satisfacer a Don Sebastian Caban

se acuerda abonar obras decoración Comedor Piloto Jaime I.

llas, la cifra de 5.368'15 pesetas, importe de los trabajos de decoración del Comedor Piloto, sito en el edificio escolar Jaime I, cuyo gasto sera satisfecho con cargo a resultas del ejercicio de 1961.

36

Acto seguido se acuerda autorizar a Don Ramon Mussous

se acuerda autorizar obras en puesto venta M. 1ª Catalina

niol, para efectuar obras en sus puestos numeros 42, 43 y 44 de Mercado de Santa Catalina, consistentes en colocación de un letrero luminoso de 43x60 cm., que abarque dichos puestos.

El concesionario viene obligado, cuando el Ayuntamiento lo exija, a dejar los puestos en la forma inicial.

37

Seguidamente se acuerda la devolución a Doña Ignacia Ocain

se acuerda devolución ingreso indebido.

Barlo, de la cantidad de 1032'07 pesetas en concepto de ingreso indebido, por abonos recibidos relativo a Solares Sin Edificar.

38

Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación del Presupuesto

se acuerda aprobar liquidación Presupuesto Ordinario 1961.

to de 1961, cuyo resumen es el que se inserta a continuación:

Existencia en Caja en 31-12-61. 7.795.714'78 ptas.

Restos por cobrar en igual fecha 25.393.810'62 ptas.

Suma 33.189.585'40 ptas.

Restos por pagar en igual fecha 26.351.731'10 ptas.

Diferencia 6.837.854'30 ptas.

39

Igualmente se acuerda aprobar la liquidación del Presupuesto

idem, idem, idem, idem, idem Urbanismo 1961.

1961, Especial de Urbanismo, cuyo resumen es el siguiente:

Existencia en caja en 31-12-61 56.250'75 ptas.

Restos por cobrar en igual fecha 5.951.347'40 ptas.

Suma 6.007.598'15 ptas.

Restos por pagar en igual fecha 5.264.376'95 ptas.

Diferencia 743.221'20 ptas.

40

se acuerda abonar horas

Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordinarias re

Excepcionales e perso-
nal de intervención.

didas por el personal afecto a intervención, según se detalla a continuación
A. D. Juan Mestre, 51 horas 1345'40; A. D. Juan Manera 100 horas -
1.000' ptas; A. D. Raimundo Moragues, 96 horas 960; A. D. Bernardo Comas
56 horas, 560'; A. D. Guillermo Barin 117, 1.170'; A. D. Ricardo Cormeusa-
na 78 horas 780'; A. D. Francisco Antich 97 horas 970'.

El total importe 6.786'40 ptas, se abonará con cargo al Cap. I, Art.º I,
Partida 20 del vigente Presupuesto de Gastos.

41
Se acuerda devolución
causa provisional a
Ferrer Pous Hnos.

Seguidamente se acuerda la devolución de la fianza provisional
constituida por Ferrer Pous Hnos. optando a la subasta de las obras de
construcción de solera hormigón y aceras de la Plaza de Cort y calles Ca-
dena, Colón, tramo Gral. Goded y tramo Pl. Sta. Eulalia, en 29 de diciem-
bre de 1961, por importe de 2.365'20 pesetas, según carta de pago nú-
mero 2.119,

También se acuerda que del importe, por no haber presentado plie-
go de proposición le sean retenidas 168'26 ptas, en cumplimiento
de lo dispuesto en la Cláusula 9.ª de las condiciones administrativas
que regulan la subasta.

42
Se acuerda aprobar pro-
yecto sobre nuevos jor-
nales personal laboral
Reglamentación Ofici-
as y Despachos.

Acto seguido se acuerda aprobar el dictamen que se inserta a conti-
nuación:

"De conformidad con el informe de la intervención que antecede
esta Secretaría se honra dando cuenta a la Comisión Municipal Per-
manente a efectos de dar cumplimiento a la Orden del Ministerio de
Trabajo, citada, con el fin de que al personal de que se trata se le
abonen los nuevos jornales con efectos económicos a partir del día 1.º
de enero ppdo. - V. E. no obstante resolverá. - Palma de Mallorca, 6 de
febrero de 1962. - El Secretario. - José M.º Corrado. - Rubricado"

El informe de intervención dice así:

"Visto el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha
2 de los corrientes, dando cumplimiento a lo ordenado en la Orden
del Ministerio de Trabajo de 6 de Noviembre del pasado ejercicio, au-
mentando los jornales a los empleados de este 2.º Ayuntamiento
encontrados en la Reglamentación de Despachos y oficinas, cuya
cifra total representa un aumento anual de 263.419'50 ptas, esta in-
tervención toma buena nota del mencionado aumento, para en
su día proceder al suplemento de crédito correspondiente, no obstante
pueden satisfacerse dichas mejoras con cargo al Cap. I, Art.º I, Concep.

los 1º y 5º, Partidas nos 11 y 66 del vigente Presupuesto de Gastos, hasta tanto no se proceda al suplemento de crédito en las mencionadas partidas. - Palma de Mallorca 6 de Febrero 1962. - El Sub-jefe - Juan Mestre. - Rubricado. - 1º Bº. - El Vice-Interventor. - Pedro Fluxa. - Rubricado."

43 Se acuerda convocar Examen Selección para cubrir cuatro vacantes Choferes Bomberos y aprobar Bases correspondientes. de 1961, relativo a cubrir vacantes existentes de choferes del Cuerpo de Bomberos, se acuerda convocar el correspondiente Examen Selección para cubrir las cuatro vacantes de referencia y las Bases por las que se ha de regir.

44 Se acuerda abonar horas extraordinarias a funcionarios Personal y Secretarías. Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordinarias prestadas por los funcionarios de Personal, según se detalla a continuación, así como al Sr. Fiol de Secretarías referente a enero:

A D. Constantino Leblolla Linares 97 horas 1.186'31 ptas.

A D. Antonio Esteban Ferrer, 97 horas. 690'64 ptas.

A Sra. Ana Luisa Fernandez Sainudo, 97 horas 690'64 ptas.

A D. Juan Fiol Vich, 90 horas, 826'20 ptas.

El total importe se abonará con cargo al Cap. I, artº I, Partida 20 del vigente Presupuesto de Gastos.

45 Idem, idem, idem, idem a Porteros Casa Consistorial. Igualmente se acuerda abonar las horas extraordinarias prestadas por los Porteros de esta Casa Consistorial, según se detalla a continuación, en enero:

A D. Constantino Davis Lizana, 10'50 horas 132'37 ptas.

A D. Antonio Burguera Crespi, 20'50 horas. 262'40 ptas.

A D. Gabriel Perda Castell 22'50 horas 235'12 ptas.

A D. Rafael Bausa Oliver 23'50 horas 270'82 ptas.

A D. Julian Sartre Perez, 19 horas 167'39 ptas.

A D. Juan Sartre Canellas 18 horas 150'66 ptas.

A D. Antonio Oliver Balaguer 22'50 horas 186'97 ptas.

A D. Juan Pous Ferrer 26'50 horas 196'63 ptas.

A D. Andrés Pericas Cifre, 21 horas 179'97 ptas.

A D. Bartolomé Bausa Sanchez 23'50 horas 186'72 ptas.

El total importe 1.968'95 ptas, se abonará con cargo al Cap I, Artº I, Partida 20 del vigente Presupuesto de Gastos.

46 Idem, idem, idem, idem todas por el personal de Recompensas en enero, según se detalla a

funcionarios Reemplazos. continuación:

a B. Gabriel Torrens, 40 horas 1.078'60 ptas.

a B. Miguel Hobera, 40 horas 760'40 ptas.

El total importe 1.839' pesetas, se abonará con cargo al Cap. I, art.º I, Por-
tada 20 del vigente Presupuesto.

47

Se acuerda personarse en
recurso interpuesto por Don
Pedro Alcover Sureda.

Seguidamente se acuerda personarse en el recurso interpuesto
por Don Pedro Alcover Sureda, ante el Tribunal Provincial de lo Contu-
cioso Administrativo de esta Capital, contra los acuerdos de la propia C.M.
Permanente, de 10 de noviembre y 22 de diciembre de 1961, por los que,
respectivamente, se acordó notificar al recurrente la aprobación del Proyec-
to y Presupuesto del Ingeniero Municipal Sr. Fuster Jaurne, relativo a las obras
de iluminación artificial de varias vías incluidas en el Sector de la
Reforma nº 18, 2º ciclo, y otros extremos; y se desestimaba el recurso de
reposición interpuesto contra el primer acuerdo.

48

Se acuerda para a Hacie-
nda escrito solicitando ayuda
económica a Sr. Presidente
Emigrados de Hispanoamérica.

Seguidamente se da cuenta de un escrito del Sr. Presidente actual
de la Asociación Española de Ayuda a los Emigrados de Hispano-
américa, solicitando ayuda económica.

Se acuerda darse por enterada y pare a Hacienda.

Seguidamente se acuerda aprobar las cuentas que se relacionan
a continuación:

49

Se acuerda aprobar
diversas cuentas.

Alcaldía: - Por gastos representación en diciembre último 19.149' ptas.

Obras: - Una de Salvador Vinals, por tres monos 490'; Una de Au-
tonio Far, por cemento, yeso y cal 4164'; Una de Pedro Faberner Garrau, por
gravillas, gravas, machacas y recibos en enero 15.500'; - Otra del mismo, por
los servicios de transportes en enero 23.325'; Total 43.472' ptas.

Urgencia.

En este estado, no habiendo más asuntos de que tratar en el Orden
del Día, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por el
voto favorable de todos los señores asistentes al acto:

I

Se acuerda contratar
Póliza de Seguros con
la Equitativa.

Seguidamente se acuerda contratar póliza de seguros con la
Equitativa, para cubrir el riesgo de transporte marítimo de la ma-
quina lavadora y escaldadora de calles, adquirida a Talleres Mecáni-
cos Taetz, para el Matadero municipal, por valor total de seguro de
75.000' ptas. con prima total a satisfacer de 455 pesetas, que serán sa-
tisfechas con cargo a la consignación del Cap. 2, Art.º II, Partido 217 del
vigente Presupuesto de Gastos.

Igualmente se acuerda facultar al Ilmo. Sr. Alcalde para

inscribir la póliza correspondiente.

II

Acto seguido se da cuenta de la siguiente propuesta:

Se acuerda aprobar propuesta sobre prórroga eventual Sr. Saburit Viladim

1º - que se prorrogue el contrato de servicios del Delincuente eventual Sr. Saburit Viladim, a partir del día 1º de enero del año en curso y por el tiempo que juzgue conveniente esta Comisión Municipal Permanente.

2º - que siga percibiendo la misma retribución de 2.887'32 pesetas mensuales y jornada de trabajo establecida para los funcionarios de esta misma Corporación.

3º - que caso de merecer la aprobación la propuesta que se eleva el gasto resultante sea satisfecho con cargo a la consignación del Cap. I, artº 1, Partida 3, "Credito para pago de jornales y demás emolumentos reglamentarios a los operarios de la Brigada eventual de Alcantarilla" del vigente Presupuesto Especial Ordinario de Gastos de Urbanismo".

Se acuerda aprobarla, prorrogándose el plazo de que se trata por el tiempo de tres meses.

III

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

Se acuerda aprobar cuentas trimestrales 4º trimestre

"El Teniente de Alcalde que suscribe, Presidente de la Comisión de Hacienda, se honra en elevar a V.I. las cuentas trimestrales rendidas por el Sr. Depositario de esta Corporación, correspondiente al Cuarto Trimestre de 1961, de los Presupuestos Ordinario Interior y Especial de Urbanismo, así como los valores auxiliares e independientes del Presupuesto correspondiente al citado año 1961, que en su día fueron confeccionadas de conformidad con las Reglas 84 y 85 del Reglamento de Haciendas Locales, con los informes respectivos por el Sr. Interventor Municipal, no teniendo el que suscribe nada que objetar en contra de dichas cuentas, para ser sometidas a la aprobación de la Comisión Municipal Permanente. - Este es el parecer del Teniente de Alcalde que suscribe, no obstante V.I. resolverá. - Dios guarde a V.I. muchos años. - Palma 15 enero de 1962. - El Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Hacienda. - J. Lureda. - Publicado"

IV

Acto seguido se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

Se acuerda aprobar cuentas Recomendación Voluntaria

"El Teniente de Alcalde que suscribe, Presidente de la Comisión

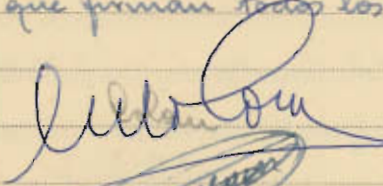
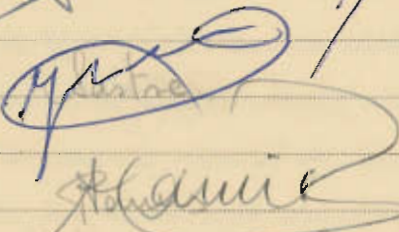
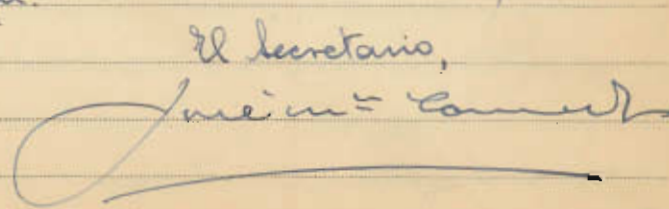
ria, Ejecutiva y Directos.

de Hacienda, se honra en elevar a V.I. las Cuentas de Recaudación en Voluntaria, Directos y Ejecutiva, en recibos y certificaciones que en su día se confeccionaron, correspondientes al Segundo Semestre de 1961, con arreglo a la Regla 86 de Contabilidad, párrafo 2º, habiendo sido comprobadas por dictamen conjunto de Intervención y Depositaria. - Este es el parecer del Teniente de Alcalde que suscribe, no obstante V.I. resolverá. - Dios guarde a V.I. muchos años. - Palma, 30 de enero de 1962. - G. Sureda Rubricado"

Resumen:

Ingresos efectuados en recaudación voluntaria	23.615.904'76
Idem, idem, idem directa.	23.962.694'25
Ingresos efectuados por recaudación ejecutiva	1.131.143'28
10% y 20% Rqo. Apremio Valores independientes	8.919'33.
Devolución Por ingresos indebidos.	12.761'28
	46.731.420'00

↓ en este estado, no habiendo mas asuntos para ser tratados sin que ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora diez y nueve y cuarenta y cinco minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes, de todo lo cual certifico.


 el alcalde,

 el Interventor, acetal.

 el secretario,
